

Oficio N° 2023-83-2-0035.

Colonia, 3 de febrero de 2023.

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Sr. Maximiliano Abraham

Presente.

De nuestra consideración:

Por Resolución de esta Junta Departamental, adoptada en sesión del día 31 de enero pasado y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 195 del Reglamento Interno de la misma, cúmplenos adjuntar la exposición escrita presentada a la Mesa de la Corporación por la Comisión de Tránsito y Transporte, por la que se solicita hacer llegar a Ud., la necesidad de que se adopten medidas que impliquen una fuerte campaña de educación y prevención en el tránsito, atento a los reiterados siniestros que han derivado en la pérdida de vidas humanas.

En igual sentido se remitió oficio del mismo tenor a: Intendencia de Colonia, Presidencia de la República, Intendencias y Juntas Departamentales, Congreso Nacional de Ediles, UNASEV, Comisiones de Transporte de Cámaras de Senadores y de Diputados, Dirección Nacional de Policía Caminera y Ministerio del Interior.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,



Claudia Maciel Raimondo,
Secretaria General.



Fredis Antúnez,
Presidente.



S.C.

Colonia, 27 de enero de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Fredis Antúnez
Presente

De nuestra consideración:

Los suscritos, integrantes de la comisión de Tránsito y Transporte de esta Corporación quieren manifestar su preocupación por los reiterados siniestros de tránsito que han derivado en la pérdida de vidas humanas de ciudadanos y vecinos del departamento, y que a su vez afectan a todo el entorno de los involucrados, sumando además la cantidad de lesionados que en la mayoría de los casos quedan con graves secuelas, con todo lo que ello implica para la sociedad toda, no solo a nivel humano sino también económico y social.

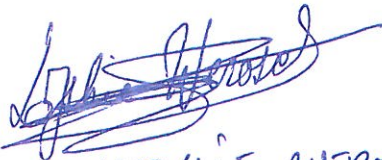
Somos conscientes que la mayoría de estos siniestros son producto del mal desempeño de los propios conductores, lo que hace aún más grave el tema ya que son totalmente evitables.

Por este motivo, este grupo de trabajo mantuvo una reunión con el Sr. Intendente Dr. Carlos Moreira, a quien se le trasladó esta preocupación y nos informó que se van a proceder a colocar cámaras y radares en todo el departamento y se va a aplicar un tratamiento más duro a nivel inspectivo.

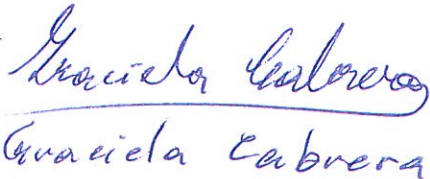
No obstante esto, entendemos que este es un flagelo que se está dando en todo el país, por lo que consideramos que nuestra inquietud debe ser compartida con todos las autoridades nacionales involucradas.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos al Cuerpo la remisión del presente a: Intendencia de Colonia, Presidencia de la República, Intendencias y Juntas Departamentales, Congreso de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles, UNASEV, Comisiones de Transporte de Cámaras de Diputados y Senadores, Dirección Nacional de Policía Caminera y Ministerio del Interior, a fin de manifestar la necesidad de la toma urgente de medidas que impliquen una fuerte campaña de educación y prevención en el tránsito.

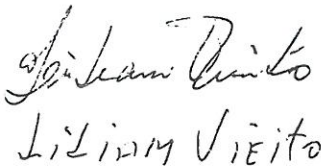
Sin otro particular, le saludamos atentamente,



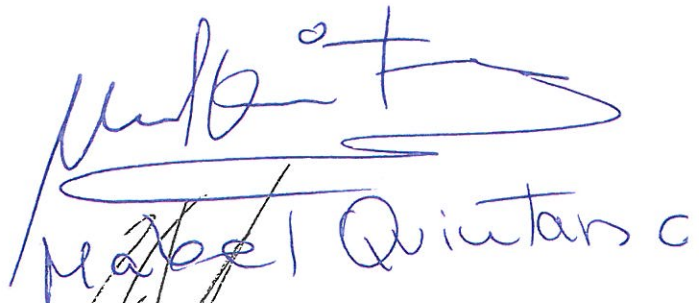
LYSBIE WEROSCH



Graciela Cabrera



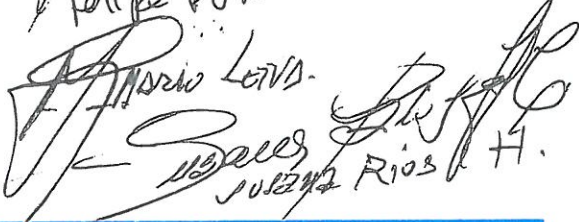
Lilian Vieito



Mabel Quintana



Felipe Durán Díaz



Susana Ríos